

Asignatura de Economía Política, título Los mercados financieros y la función del crédito.
Autor Alejandro Conde López. Día de grabación 17 del 3 del 80 y emisión 24 del 3 del 80.
Autor Alejandro Conde López. Los bancos comerciales o de depósito son verdaderas instituciones de crédito, recibiendo dinero de sus clientes en cuenta corriente.

a la vista y a plazo, colocándolo y reembolsándolo generalmente a corto plazo. Son bancos emisores de cierto tipo de dinero, no de billetes, donde el principal instrumento de circulación es el cheque. Si son bancos puramente comerciales, sólo descontarán letras haciendo anticipos a corto plazo para cubrir generalmente desfases de circulante. En los países de gran especialización existen dos tipos de mercados altamente diferenciados. El mercado bancario, propiamente dicho, donde existe una relación directa y subjetiva del banco con sus clientes, y el mercado abierto de dinero, que se desenvuelve fuera de las relaciones subjetivas entre el banco y el cliente, atendiendo las operaciones exclusivamente al valor o garantía subjetiva de los documentos de crédito. Los órganos de aquel mercado son los bancos de depósito, de aceptaciones, las casas de descuento, los corredores de letras,

etc. Los bancos funcionan mediante dos tipos de operaciones. Unas activas de aplicación de recursos otorgando créditos, entre ellas están el descuento de letras, los préstamos con garantía, adelantos en cuenta corriente, sobregiros que el banco autoriza al cliente sobre un contrato de crédito, etc. Así como inversiones en acciones, bonos fiscales, municipales o hipotecarios, edificios, inmuebles, etc. Tanto como el encaje bancario, totalidad de fondos líquidos inmediatamente disponibles que poseen los bancos en forma de billetes y monedas en caja y depósitos del banco central cuya rentabilidad, aunque a veces puede ser constituida en valores públicos, es prácticamente nula. Por las operaciones pasivas. Las operaciones pasivas reciben créditos en forma de depósitos de clientes, lo que van a constituir sus fuentes de financiación.

Son parte del capital monetario sin uso por parte de los propietarios que lo depositan. Proviene de su ahorro y originariamente fueron en oro. Estos depósitos, obligaciones de los bancos para quienes lo depositan, pueden ser a la vista contra un certificado de depósito y exigible con él, depósito en cuenta corriente, a plazo y otros especiales. Los bancos industriales, también denominados de negocios o de inversión, se caracterizan por el largo plazo. Se financian por depósitos a la vista y a plazo, bonos de caja y obligaciones con vencimiento inferior a dos años, negociables en bolsa, con la función principal de financiar el capital fijo a largo plazo, promocionando nuevas empresas industriales, animando así y vitalizando la iniciativa privada. Sin embargo, la figura que predomina, sobre todo en nuestro país, son los bancos mixtos, mezcla de bancos de la economía y de la economía de la economía.

comerciales y de negocios. En Gran Bretaña ambas figuras están separadas por motivos históricos al haber sido Londres el centro del mundo financiero y comercial teniendo el sistema bancario una mayor especialización. En España, como en Estados Unidos, Alemania y otros países, es la banca mixta la que ha promovido la industria. Los bancos mixtos reservan una parte de sus depósitos para inversiones a largo plazo, recurso financiero natural y obligado de los países poco evolucionados y con poca acumulación de ahorro, superado por la facilidad del redescuento en el banco central. Las operaciones son las de ambos bancos a corto plazo, pudiendo además invertir a largo plazo en la industria o

en fondos públicos. Los balances también son semejantes, variando tan solo los porcentajes de las distintas partidas. Síntesis de lo dicho es la consideración del negocio bancario, las operaciones de crédito como un negocio jurídico normalmente bilateral, un contrato para la consecución de la economía

de sus fines económicos con unas operaciones activas unas, los créditos al cliente, pasivas otras, el cliente otorga el crédito al banco y por último las neutras como las emisiones de acciones y obligaciones, operaciones sobre hipotecas, mediación en los pagos, custodia, avales, cambios de moneda, cajas de seguridad, etc. El problema microeconómico fundamental de la banca es el de la liquidabilidad y restitución de los depósitos y sus beneficios. El problema de combinar la liquidez más sólida con la rentabilidad más elevada. En estas cuestiones un tanto complicadas no vamos a penetrar ahora. Hemos dicho al principio que íbamos a hablar de los mercados financieros. La organización de la política monetaria exige el análisis de los sistemas monetarios expuestos en charlas anteriores y los órganos de créditos, nuestro objetivo actual. Los órganos del crédito que crean o promueven la creación del dinero o la transfieren de manos de quienes lo necesitan.

lo necesitan a la de los que lo pueden utilizar son aquellas instituciones, insistimos, que lo crean o lo transfieren, es decir, los bancos centrales o de emisión, los bancos de depósito y los mercados financieros. Los mercados financieros pueden ser a corto plazo, inferior a un año, denominándose entonces mercados de dinero o crédito a corto plazo. El mecanismo económico es el siguiente. La renta se convierte en dinero que puede consumirse o guardarse destinándose a medios de producción. El dinero para el consumo será la base del crédito a corto plazo, financiando a su vez los artículos de consumo. El equilibrio se conseguirá precisamente cuando el crédito a corto se abastece por la renta que va a gastarse a corto plazo y se presta a igual periodo haciéndose. El crédito se frente con las peticiones de reembolso a corto plazo. Se liquidan en el año.

entonces, por sí mismo, financiando artículos que, a su vez, están consumiéndose. El mercado de capitales se proveerá de la parte de los ingresos no consumidos de inmediato, que también se guardan para obtener un beneficio. Será el mercado de crédito a largo plazo que servirá para financiar el capital fijo. Serán las inversiones en empresas, en bolsas, obligaciones o fondos públicos, o entregados a los bancos transitoriamente o a las cajas de ahorro, como las cuentas a plazo o las compañías de seguro. Es el ahorro necesario para la producción y acumulación de capital preferentemente fijo, si bien este tipo de capital, mientras se produce, toma la forma, evidentemente, de circulante. El mercado de cambios es distinto de los anteriores, aunque también influye en la renta, la producción y en los precios. En él se cambia dinero nacional.

por extranjero para poder cobrar las exportaciones, pagar las importaciones, etc. Se necesita para ello una relación de cambio distinta de la capacidad de compra exterior e interior. Sin querer penetrar demasiado por la premura del tiempo, es necesario decir que en estos mercados existe una oferta, masa de instrumentos de cambio, moneda extranjera con las que se liquidan las exportaciones y una demanda, peticiones de dinero extranjero por los importadores. El tipo de cambio es el precio a que se cotiza una moneda extranjera en moneda nacional. La paridad oficial con fines contables puede ser igual o distinta a la del mercado internacional, dependiendo también de la política de cambios, conjunto de medidas de las autoridades monetarias sobre la fijación, mantenimiento y la gestión de los

recursos. La paridad oficial puede ser igual o distinta a la del mercado internacional, dependiendo también de la política de cambio, montaje de los recursos.

tipos de cambio, así como de la regularización del comercio exterior y del control de cambios. Las divisas son el conjunto de medios de pagos internacionales, si bien este calificativo tan solo se aplica a las monedas fuertes de aceptación y circulación internacional. Hay que distinguir entre la desvalorización o depreciación de una moneda, consecuencia de la inflación interna que se manifiesta en la disminución de su poder de compra, y la devaluación. Devaluación es una reducción de la paridad de la moneda con el oro o con otras divisas, generalmente consecuencia de una desvalorización previa anterior. La desvalorización es una reducción de la paridad de la moneda con el oro o con otras divisas. La revalorización, por el contrario, es el incremento del poder de compra de una moneda.

debido a una mejora y racionalización de la producción, disminuyendo costes o bajando precios por una deflación. Finalmente, unas palabras acerca del crédito como anticipo a futuros ahorros, que puede ser de emisión, crédito primario concedido por un banco central de emisión o bancario a través, no de los particulares, sino de la banca comercial. A este respecto, citar las principales instituciones de crédito, como son los bancos comerciales, empresas del Estado o constituidas en sociedad anónima, cuyo objeto es facilitar créditos a corto, medio y largo plazo. Con fondos propios o depositados, así como otras instituciones financieras de carácter bancario que facilitan créditos sin poder recibir depósitos de terceros, como es el caso de la banca comercial.

el banco hipotecario y los institutos oficiales de créditos. Las cajas de ahorros, las entidades oficiales de crédito, así como las cooperativas de crédito y bancos de créditos especializados, agrícola, hotelero, vivienda, etcétera, son las principales instituciones que capitalizan el ahorro voluntario o forzoso que bien empleado sirve como evidente motor de desarrollo económico y social.